

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 N^o 02 Apellidos y nombre **PARRAGA RODRIGUEZ ANTONIO MATEO**

Sexo del primer declarante: H: hombre 05 H M: mujer 05 M

Estado civil (al 31-12-2019): Soltero/a 06 Casado/a 07 X Viudo/a 08 Divorciado/a o separado/a legalmente 09

Fecha de nacimiento 10 - - 11

Grado de discapacidad. Clave..... 11

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España)..... 12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13 NIF 14 Apellidos y nombre

Sexo del cónyuge: H: hombre 59 M M: mujer 59 M

Fecha de nacimiento del cónyuge 60 - - 61

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave..... 61

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF..... 62

Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE..... 64

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España)..... 43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2019

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2019..... 70 01

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda).....

Tributación individual.....	68 X
Tributación conjunta.....	69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2019 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo..... Fecha de fallecimiento 67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla..... 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... 106 X

Representante

65 NIF 66 Apellidos y nombre o razón social

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preaditivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
33	04
83	24

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla: 53

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <input type="checkbox"/> 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <input type="checkbox"/> 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <input type="checkbox"/> 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <input type="checkbox"/> 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	31.012,55	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	31.012,55	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.649,71	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	29.362,84	0017
Suma de rendimientos netos previos	29.362,84	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	27.362,84	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	27.362,84	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	5,18	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	5,18	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	5,18	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	5,18	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	5,18	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble	1	0066
Urbana. Inmueble	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Arrendamiento. Inmueble	X	0075
NIF del arrendatario 1. Inmueble		0091
Fecha del contrato. Inmueble		0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	365	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	4.500,00	0102
Gastos de comunidad	379,38	0109
Tributos, recargos y tasas	324,26	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)		0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	365	0122
Valor catastral	45.443,37	0123
Valor catastral de la construcción	21.855,64	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	48,09	0125
Importe de adquisición	78.777,65	0126
Base de amortización	37.884,17	0130
Amortización del inmueble	1.136,53	0131
Rendimiento neto. Inmueble	2.659,83	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	1.595,90	0150
Rendimiento neto reducido. Inmueble	1.063,93	0154

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble		0066

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2019

Urbana. Inmueble		X	0067
Dirección del inmueble			0069
Vivienda habitual en 2019. Inmueble		X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2019			0078
Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas			365
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario			1.063,93
Integración y compensación de rentas			
INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2019 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO			
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2019 a integrar en la B.I. ahorro			5,18
Base imponible general y base imponible del ahorro			
BASE IMPONIBLE GENERAL			
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta			28.426,77
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]			28.426,77
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO			
Base imponible del ahorro			5,18
Base liquidable general y base liquidable del ahorro			
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL			
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]			28.426,77
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]			28.426,77
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO			
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]			5,18
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares			
Mínimo contribuyente. Importe estatal			5.550,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico			5.550,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal			5.550,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico			5.550,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal			5.550,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal			0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico			5.550,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico			0,00
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración			
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen			3.346,77
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen			3.383,02
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general			527,25
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general			541,13
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general			2.819,52
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general			2.841,89
Tipo medio estatal			9,91
Tipo medio autonómico			9,99
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen			0,49
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen			0,49
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro			0,00
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro			0,00
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro			0,49
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro			0,49
Tipo medio estatal			9,45
Tipo medio autonómico			9,45
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]			2.820,01
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]			2.842,38
Deducciones			
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción			2.843,20
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable			920,46
Por donativos, parte estatal			460,23
Por donativos, parte autonómica			460,23

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía

Suma de deducciones autonómicas

0,00 0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)] 2.359,78 0570

Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)] 2.382,15 0571

Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)] 2.359,78 0585

Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)] 2.382,15 0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)] 4.741,93 0587

Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)] 4.741,93 0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo 4.487,86 0596

Por rendimientos del capital mobiliario 0,99 0597

Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)] 4.488,85 0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)] 253,08 0610

Resultado de la declaración 253,08 0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada 2.382,15 0671

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente 2.382,15 0675

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2019
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante

NIF:

Ejercicio 2 | 0 | 1 | 9 Período 0 | A

Apellidos y Nombre:

Número justificante:

Cónyuge

NIF:

Apellidos y Nombre:

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen 0505 28.426,77	Base liquidable del ahorro 0510 5,18	Cuota íntegra estatal 0545 2.820,01	Cuota íntegra autonómica 0546 2.842,38
Cuota líquida estatal 0570 2.359,78	Cuota líquida autonómica 0571 2.382,15	Resultado a ingresar o devolver (casilla 0670) o casilla 0695 de la declaración 0695 253,08	

Tributación individual 68 | X Tributación conjunta 69

Importante: si la cantidad consignada en la casilla 0695 ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7

Declaración Complementaria

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2019 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fracionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla 0695 es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos.

Consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar; la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago 1 | X

SI FRACCIONA el pago en dos plazos 6

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ 253,08

Forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2020, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2

Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive.

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo I₂

(40% de la casilla 0695)

Devolución

Si el importe consignado en la casilla 0695 es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:

Devolución:

Importe:

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN:

Código SWIFT/BIC: